

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Julio 11 hae
p. - 145

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PASTAZA

Dr. Mgs. Andrés Chacha Gualoto
NOTARIO PRIMERO

Factura: 001-002-000016572



20181601001P01938

NOTARIO(A) ANDRÉS CHACHA GUALOTO
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PASTAZA
EXTRACTO

Escritura N°:	20181601001P01938						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE JULIO DEL 2018, (12:35)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HARO ROMERO SONIA JULIETA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1600228520	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GUANOLUISA AMAN MARCO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1600200529	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARDENAS NATA LUIS ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1600459687	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PASTAZA		PASTAZA		PUYO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		40.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20181601001P01938
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE JULIO DEL 2018, (12:35)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	http://appscvsmovil.supercias.gob.ec/portalCia/consulta_cia_menu.zul
OBSERVACIÓN:	


NOTARIO(A) ANDRÉS CHACHA GUALOTO
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PASTAZA



DR. ANDRÉS CHACHA GUALOTO
Notaría Primera del Cantón Pastaza

1 PROTOCOLO:

2018	16	01	001	P01938
------	----	----	-----	--------

2
3 CESION DE
4 PARTICIPACIONES
5 QUE
6 HACEN
7 LOS
8 CÓNYUGES:

9 SONIA
10 JULIETA
11 HARO
12 ROMERO Y
13 MARCO
14 VINICIO
15 GUANOLUISA
16 AMAN.

17 A FAVOR DE:
18 LUIS ANTONIO
19 CARDENAS NATA.-
20 CUANTÍA: \$ 40,00.-

Y.S. Di 2 copias.

21 *****
22 En la ciudad de Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza,
23 República del Ecuador, hoy día **seis de Julio del año dos**
24 **mil dieciocho**, ante mí, Doctor Andrés Chacha Gualoto, **Notario**
25 **Primero de este Cantón**, comparecen por una parte los cónyuges
26 señores **SONIA JULIETA HARO ROMERO**, quien declara ser de
27 estado civil casada, de ocupación chofer profesional, y, **MARCO**
28 **VINICIO GUANOLUISA AMAN**, quien declara ser de estado civil



DR. ANDRÉS CHACHA GUALOTO
Notaría Primera del Cantón Pastaza

1 casado, de ocupación chofer profesional; y, por otra parte el señor;
2 **LUIS ANTONIO CARDENAS NATA**, quien declara ser de estado civil
3 soltero, de ocupación empleado privado, los comparecientes son de
4 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta
5 ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, legalmente capaz
6 ante la ley para realizar esta clase de actos y contratos, a
7 quien de conocerlo doy fe; y procediendo con amplia libertad y
8 bien instruido, de la naturaleza y resultados de esta Escritura
9 Pública de **CESION DE PARTICIPACIONES**, para su otorgamiento
10 me presentan la minuta que es del tenor literal siguiente:
11 **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo
12 sírvase insertar una que contenga el acto societario de **CESION DE**
13 **PARTICIPACIONES SOCIALES**, de conformidad con las siguientes
14 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Al otorgamiento y suscripción
15 de la presente escritura pública por sus propios y personales derechos,
16 comparecen los ciudadanos **SONIA JULIETA HARO ROMERO**, casada y
17 su cónyuge **MARCO VINICIO GUANOLUISA AMAN**, a quienes se les
18 denominara **CEDENTES**; y por otra parte el señor **LUIS ANTONIO**
19 **CARDENAS NATA**, soltero, a quien en adelante se le denominará
20 **CESIONARIO**, todos ecuatorianos, mayores de edad y capaces para
21 contratar y obligarse, cual en derecho se requiere. **SEGUNDA:**
22 **ANTECEDENTES.- UNO.- a).-** La compareciente **SONIA JULIETA HARO**
23 **ROMERO**, es socia de la Compañía de **SELVA ORIENTAL SPA**
24 **SELVAORIENSPA CIA. LTDA.** que se constituyó con domicilio en la
25 ciudad de Puyo, mediante escritura pública celebrada ante el Doctor Andrés
26 Chacha Gualoto, Notario Primero del Cantón Pastaza, el tres de junio del
27 año dos mil ocho e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pastaza, bajo
28 el número setenta y seis de fecha veinticinco de junio de dos mil ocho: **b).-**

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E
INSTITUCIONAL SELVA ORIENTAL SPA
"SELVAORIENSPA CIA. LTDA."**



CONVOCATORIA

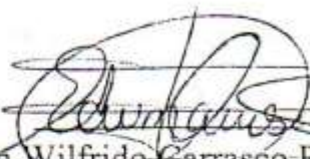
Se convoca a los socios de la Compañía SELVAORIENSPA CIA. LTDA. a la Junta General Extraordinaria de Socios a efectuarse el día viernes 15 de junio 2018 a las 15h00, en su domicilio ubicado en la sede social de la calle Miramelindos y Transversal España, barrio El Recreo, de esta ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, para tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre autorización de transferencia de participaciones e ingreso de nuevo socio.
- 2.- Lectura y aprobación del Acta.

En espera de que se dé la debida atención a la presente convocatoria, me suscribo.

Puyo, 5 de junio del 2018

Atentamente,


Edwin Wilfrido Carrasco Romero
GERENTE GENERAL



SELVAORIENSPA CIA. LTDA



ACTA N° 55 DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SELVAORIENSPA CIA. LTDA.

En la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, hoy día viernes quince de junio del dos mil dieciocho, siendo las quince horas, en su domicilio principal ubicado en la calle España y Miramelindos Sector El Recreo, se reúnen los siguiente socios: ALVAREZ TAMAYO MAURO DAVID, con cuarenta participaciones sociales; CARRASCO ROMERO EDWIN WILFRIDO, con cuarenta participaciones sociales; CARVAJAL ASQUI MAGDALENA ELIZABETH, con cuarenta participaciones sociales; GOMEZ CHIFLA EDWIN ARNALDO, con cuarenta participaciones sociales; HARO ROMERO SONIA, con cuarenta participaciones sociales; JIMENEZ PILAMALA HECTOR FABIAN, con cuarenta participaciones sociales; JIMENEZ ROBALINO JORGE ANIBAL, con cuarenta participaciones sociales; PAGUAY GUAMAN VILMA ROCIO, con cuarenta participaciones; RODRIGUEZ VILLAVICENCIO IVAN RAMIRO, con cuarenta participaciones sociales; SOLIS JARA MIGUEL ANGEL, con cuarenta participaciones sociales; y TORRES MANZANO MARIO FRANCISCO con cuarenta participaciones; Actúa como secretario el Gerente General señor Edwin Carrasco. Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de junta general extraordinaria de socios, previa convocatoria cursada en debida y legal forma, la misma que se adjunta al expediente de esta acta, por lo que tratan los siguientes puntos de la convocatoria:

1. Autorización de transferencia de participaciones e ingreso de nuevo socio.
2. Lectura y aprobación del Acta.

El señor presidente declara instalada la junta y con la presencia del ciento por ciento del capital social de la Compañía, se procede a tratar el siguiente punto. 1. Autorización de transferencia de participaciones e ingreso de un nuevo socio. El señor presidente pone a consideración de la junta, que la socia Haro Romero Sonia Julieta, solicita autorización de la junta para transferir sus cuarenta participaciones, luego pregunta si los socios desean adquirirlas a prorrata o si alguien de los socios desea adquirirlas, toma la palabra el socio Gómez Chifla Edwin y manifiesta que no desea adquirirlas y que el señor presidente pregunte a los socios si desean adquirirlas por lo que el señor presidente solicita que alcen la mano, al no levantar la mano ninguno de los socios presentes, el señor secretario comprueba que unánimemente todos los socios se niegan a adquirirlas; toma la palabra el socio Ángel Solís, quien dice estar de acuerdo con la transferencia de participaciones solicitada y pide al Secretario que de lectura a la solicitud de transferencia, en el mismo que Haro Romero Sonia Julieta solicita la autorización de transferir sus cuarenta participaciones a favor de Cárdenas Nata Luis Antonio,

el socio Solís Ángel manifiesta que ha revisado la carpeta del solicitante y recomienda su aceptación como nuevo socio y mociona que se le conceda la autorización respectiva, moción que es apoyada por el socio Torres Francisco, por lo que el señor presidente eleva a moción y al someter a votación, la Junta General Extraordinaria de Socios, de forma unánime resuelven autorizar la transferencia de participaciones del socio Haro Romero Sonia Julieta a favor del nuevo socio Cárdenas Nata Luis Antonio; el señor Presidente declara un receso de treinta minutos para redactar el Acta. A las dieciséis horas con treinta minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social pagado y presente.

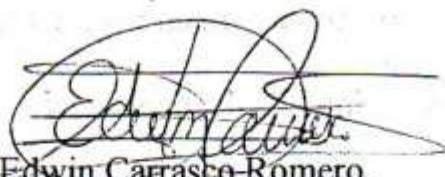
Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes que representan el ciento por ciento del capital social.- Lo certificamos.


Vilma Paguay
PRESIDENTE




Edwin Carrasco Romero
SECRETARIO

CERTIFICACION: Certifico que el presente documento es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos. Puyo, 23 de junio del 2018
Lo certifico:


Edwin Carrasco Romero.
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL
SELVA ORIENTAL SPA "SELVAORIENTSPA CIA. LTDA."**

NOMINA DE ACCIONISTAS

ACTA 55



1. JORGE JIMÉNEZ	1600194482	
2. FRANCISCO TORRES	1600412793	
3. EDWIN GÓMEZ	1600412793	
4. MAGDALENA CARVAJAL	1600252116	
5. FABIÁN JIMÉNEZ	1600480725	
6. MIGUEL SOLÍS	0601034473	
7. EDWIN CARRASCO	1600279952	
8. SONIA HARO	1600228520	
9. MAURO ÁLVAREZ	1600209462	
10. VILMA PAGUAY	0603182700	
11. IVÁN RODRÍGUEZ	1600121097	

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

96776

No. de RUC de la Compañía:

1691708574001

Nombre de la Compañía:

SELVA ORIENTAL SPA SELVAORIENSPA CIA. LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1600345951	ALVAREZ TAMAYO MAURO DAVID	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
2	1600279952	CARRASCO ROMERO EDWIN WILFRIDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
3	1500252116	CARVAJAL ASQUI MAGDALENA ELIZABETH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
4	1600412793	GOMEZ CHIFLA EDWIN ARNALDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
5	1600229520	HARO ROMERO SONIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
6	1600480725	JIMENEZ PILAMALA HECTOR FABIAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
7	1600194482	JIMENEZ ROBALINO JORGE ANIBAL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
8	0603182790	PAGUAY GUAMAN VILMA ROCIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
9	1600121097	RODRIGUEZ VILLAVICENCIO IVAN RAMIRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
10	0601034473	SOLIS JARA MIGUEL ANGEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
11	1600209462	TORRES MANZANO MARIO FRANCISCO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

440.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC, LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN:

12/06/2018 15:28:05

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

96776

No. de RUC de la Compañía:

1691708574001

Nombre de la Compañía:

SELVA ORIENTAL SPA SELVAORIENSPA CIA. LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
-----	----------------	--------	--------------	-------------------	---------	--------------------

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001922674

12/06/2018 15:16:37

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO

440 de la Ley en materia

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABBREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDA

FECHA DE EMISIÓN: 06/07/2018 12:48:45

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente: 96776

No. de RUC de la Compañía: 1691708574001

Nombre de la Compañía: SELVA ORIENTAL SPA SELVAORIENSPA CIA. LTDA.

Situación Legal: ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
-----	----------------	--------	--------------	-------------------	---------	--------------------

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

S0001966686

06/07/2018 12:48:30

http://appscvsmovil.supercias.gob.ec/portalCia/consulta_cia_menu.zul



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1600228520

Nombres del ciudadano: HARO ROMERO SONIA JULIETA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 19 DE MARZO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER, DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUANOLUISA AMAN MARCO VINICIO

Fecha de Matrimonio: 21 DE FEBRERO DE 1989

Nombres del padre: HARO MONTERO HUGO BARTOLOME

Nombres de la madre: ROMERO GUERRERO MARIA OLIMPIA

Fecha de expedición: 7 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2018

Emisor: ANDRES CHACHA GUALOTO - PASTAZA-PUYO-NT 1 - PASTAZA - PASTAZA



N° de certificado: 183-135-56909



183-135-56909

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1600228520

Nombre: HARO ROMERO SONIA JULIETA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2018

Emisor: ANDRES CHACHA GUALOTO - PASTAZA-PUYO-NT 1 - PASTAZA - PASTAZA

N° de certificado: 184-135-56918



184-135-56918



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
HARO ROMERO SONIA JULIETA
LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
FECHA DE NACIMIENTO **1968-03-19**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARCO VINCIO
GUANOLUISA AMAN

160022852-0

001

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUIMACER. DOMESTICOS

BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HARO MONTERO HUGO BARTOLOME
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROMERO GUERRERO MARIA OLIMPIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PASTAZA
2016-12-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-12-07

V3333V3224

001/10-12



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2012

001
JUNTA No.

001 - 269
Número

1600228520
Cédula

HARO ROMERO SONIA JULIETA
APELLIDOS Y NOMBRES

PASTAZA
PROVINCIA
PASTAZA
CANTON
TARQUI
PARROQUIA

CIRCONSCRIPCION
ZONA 1

001

REFERENDUM Y CONSULTA
SUSTANTIVA 2012

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL

COMISIÓN NACIONAL DE PARTICIPACIÓN CÍVIL
COMISIÓN NACIONAL DE PARTICIPACIÓN CÍVIL

001



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1600200529

Nombres del ciudadano: GUANOLUISA AMAN MARCO VINICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PASTAZA/MERA/MADRE TIERRA

Fecha de nacimiento: 18 DE NOVIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HARO ROMERO SONIA JULIETA

Fecha de Matrimonio: 21 DE FEBRERO DE 1989

Nombres del padre: GUANOLUISA SEGUNDO JOSE

Nombres de la madre: AMAN GANAN DELIA MARIA

Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2018

Emisor: ANDRES CHACHA GUALOTO - PASTAZA-PUYO-NT 1 - PASTAZA - PASTAZA



N° de certificado: 183-135-56872



183-135-56872

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1600200529

Nombre: GUANOLUISA AMAN MARCO VINICIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2018

Emisor: ANDRES CHACHA GUALOTO - PASTAZA-PUYO-NT 1 - PASTAZA - PASTAZA

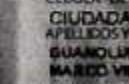
N° de certificado: 189-135-56888



189-135-56888



 REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

 CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUANO LUISA AMAN
MARCO VINICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PASTAZA
MERA
MADRE TIERRA
FECHA DE NACIMIENTO 1966-11-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
SONIA JULIETA
HARO ROMERO

 160020052-9



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL
V4443Y2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUANOLUISA SEGUNDO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AMAN GANAN DIEGA MARGA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PASTAZA
2015-07-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-25

000447708

1300

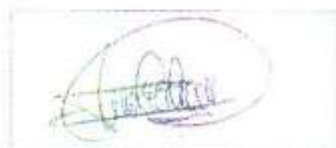
IMPRESION GOVERNAL

IMPRESION DEL CENSO

	CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018	
001 JUNTA No.	001 - 264 NUMERO GUANOLUISA AMAN MARCO VINICIO APELLIDOS Y NOMBRES	1600200529 CEDA A



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1600459687

Nombres del ciudadano: CARDENAS NATA LUIS ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PASTAZA/MERA/SHELL

Fecha de nacimiento: 21 DE ABRIL DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARDENAS HARO LUIS ANTONIO

Nombres de la madre: NATA RONQUILLO MARIA ROSARIO

Fecha de expedición: 2 DE JULIO DE 2018

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2018

Emisor: ANDRES CHACHA GUALOTO - PASTAZA-PUYO-NT 1 - PASTAZA - PASTAZA



N° de certificado: 188-135-56940



188-135-56940

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1600459687

Nombre: CARDENAS NATA LUIS ANTONIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2018

Emisor: ANDRES CHACHA GUALOTO - PASTAZA-PUYO-NT 1 - PASTAZA - PASTAZA

N° de certificado: 182-135-56943



182-135-56943



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARDENAS NATA LUIS ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PASTAZA
MERA
SHELL
FECHA DE NACIMIENTO **1968-04-21**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No **160045968-7**

1504 36 04 1024 01 007

000028435

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARDENAS HARO LUIS ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NATA RONQUILLO MARIA ROSARIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PASTAZA
2018-07-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-07-02

DIRECTOR GENERAL

FRANK DEL CECULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2014

007
JUNTA No.

007 - 033
NUMERO

1600459687
CÉDULA

CARDENAS NATA LUIS ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PASTAZA
PROVINCIA

PASTAZA
CANTÓN

PUYO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA

007

DR. ANDRÉS CHACHA GUALOTO
Notaría Primera del Cantón Pastaza



1 Se reforma el estatuto en el artículo tercero OBJETO SOCIAL, en la Notaría
2 Primera del cantón Pastaza, el veinticuatro de septiembre del dos mil
3 catorce, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Pastaza, el
4 veintinueve de septiembre del dos mil catorce, con el número doscientos
5 veintiséis, libro repertorio con el número doscientos treinta y cuatro. Además
6 a fojas mil quinientos treinta y cuatro, número trescientos veintiocho del
7 Registro Mercantil, con fecha treinta de diciembre del dos mil catorce, se
8 halla inscrita la escritura pública celebrada en la Notaría Primera del Cantón
9 Pastaza, el veinticuatro de diciembre del dos mil catorce, por medio de la
10 cual, de realiza el **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE**
11 **ESTATUTOS; c.-** mediante escritura pública celebrada en la Notaría
12 primera del Cantón Pastaza, el nueve de marzo del dos mil quince,
13 marginada el doce de marzo del mismo año, se realiza Aclaratoria De
14 Aumento De Capital Social Y De Reforma De Estatutos; y, **d).-**
15 **AUTORIZACION DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.-** La Junta
16 General Extraordinaria de Socios, realizada el día viernes quince de junio
17 del dos mil dieciocho a las quince horas en la ciudad de Puyo, Cantón y
18 provincia de Pastaza, autorizan a la socia **Sonia Julieta Haro Romero** y su
19 cónyuge **Marco Vinicio Guanoluisa Aman**, CEDAN LAS CUARENTA
20 PARTICIPACIONES a favor del señor **LUIS ANTONIO CÁRDENAS**
21 **NATA**, en los términos que constan en el acta respectiva la misma que se
22 agrega como documento habilitante; y, **DOS.-** La Cedente es propietaria de
23 **CUARENTA PARTICIPACIONES**, del valor de **UN DÓLAR**, cada uno en
24 el capital social de la Compañía, adquiridos mediante contrato de Cesión de
25 Participaciones al señor Jonathan Rodolfo Cuatin Paredes, según escritura
26 celebrada en la Notaría Primera del Cantón Pastaza con fecha trece de
27 agosto del dos mil trece, ante el Notario Doctor Andrés Chacha Gualoto y
28 marginado en el Registro Mercantil del Cantón Pastaza el veintiséis de

DR. ANDRÉS CHACHA GUALOTO
Notaría Primera del Cantón Pastaza

1 septiembre del dos mil trece. **TERCERA: CESION DE**
2 **PARTICIPACIONES.-** La señora **SONIA JULIETA HARO ROMERO** y su
3 cónyuge **MARCO VINICIO GUANOLUISA AMAN,** **CEDEN LAS**
4 **CUARENTA PARTICIPACIONES** que tienen en la compañía a favor del
5 señor **LUIS ANTONIO CÁRDENAS NATA,** sin reservarse para sí ninguna
6 derecho ni participación. **CUARTA: PRECIO.-** En virtud de lo manifestado,
7 las partes convienen en que los cedentes, ceden las cuarenta
8 participaciones de un dólar americano cada una a favor del cesionario, por
9 el valor de **CUARENTA DÓLARES AMERICANOS,** que el cesionario,
10 paga a los cedentes, en moneda de curso legal a entera satisfacción del
11 cedente. **QUINTA: DERECHOS Y OBLIGACIONES.-** Para efecto de este
12 contrato de cesión de participaciones, el cesionario adquiere derechos y
13 contrae obligaciones instituidas dentro del Estatuto Social de esta
14 Compañía, como en la Ley de Compañías, cuyas normas declara
15 conocerlas y respetarlas. **SEXTA: AUTORIZACION CONYUGAL.-** El
16 cedente **MARCO VINICIO GUANOLUISA AMÁN,** autoriza con su firma y
17 rubrica la venta, cesión y transferencia de participaciones de su cónyuge
18 señora **SONIA JULIETA HARO ROMERO,** a favor del señor **LUIS**
19 **ANTONIO CÁRDENAS NATA,** conforme a las cláusulas anteriores.
20 **SEPTIMA: GASTOS.-** Todos los gastos que ocasionare la presente
21 escritura estarán a cargo del cesionario. **OCTAVA: MARGINACIONES.-** El
22 Señor Notario y Registro Mercantil, se servirán tomar las debidas notas
23 marginales en los documentos correspondientes.- **NOVENA:**
24 **ACEPTACION.-** Las partes aceptan en contenido de todas y cada una de
25 las cláusulas de la presente cesión de participaciones sociales. **DECIMA:**
26 **CONTROVERSIAS.-** En caso de producirse controversias por efecto del
27 presente contrato de cesión de participaciones sociales, las partes
28 renuncian domicilio y se someten a los jueces competentes de esta ciudad

DR. ANDRÉS CHACHA GUALOTO

Notaría Primera del Cantón Pastaza



de Puyo. Usted señor Notario se dignara agregar las demás cláusulas de
estilo para la completa validez del presente instrumento público. Hasta
aquí la minuta. Usted señor Notario se dignara agregar las demás
cláusulas de estilo para la completa validez del presente instrumento
público. Atentamente. Firmado) Doctor Alirio Salomón Viteri Ojeda.
Matricula profesional número dieciséis - dos mil tres -uno, del Foro
de Abogados. Minuta que con las enmiendas, añadiduras y
estipulaciones hechas y autorizadas por mi el Notario es transcrita
en forma íntegra, y queda elevada a escritura pública.- Leído
íntegramente y en voz alta por mí, el Notario a los comparecientes,
se ratifican en su contenido, afirman y para constancia firman
conmigo en unidad de acto.- DOY FE.-





f) SONIA JULIETA HARO ROMERO

C.C. 160022852-0 C.V. 001-269





f) MARCO VINICIO GUANOLUISA AMAN

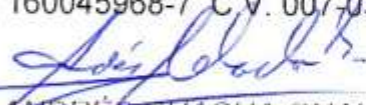
C.C. 160020052-9 C.V. 001-264





f) LUIS ANTONIO CARDENAS NATA

C.C. 160045968-7 C.V. 007-033



1.) DR. ANDRÉS CHACHA GUALOTO

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN PASTAZA

Se otorgó ante mí. En fé de ello hago esta PRIMER
COPIA CERTIFICADA a la que firmo, sello y rubrico.

Puyo

06 JUL 2018

Dr. Andrés Chacha Gualoto

NOTARIO PRIMERO - CANTÓN PASTAZA

Puyo - Ecuador

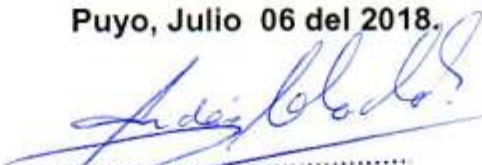




DR. ANDRÉS CHACHA GUALOTO
Notario Primero del Cantón Pastaza

1 Se tomó nota de esta **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** en los
2 Protocolos de escrituras públicas de fechas **TRES DE JUNIO DEL**
3 **AÑO DOS MIL OCHO, VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL**
4 **AÑO DOS MIL CATORCE Y NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS**
5 **MIL QUINCE**, a los márgenes correspondientes.

6 Puyo, Julio 06 del 2018.


Dr. Andrés Chacha Gualoto
NOTARIO PRIMERO
CANTON PASTAZA
Puyo - Ecuador



MA

----ZON : Que en ésta fecha, con el No. 18 en el Registro Cesión de Participaciones y tomándose Nota en el Libro Repertorio Mercantil bajo el No. 145, se inscribió la presente escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES**, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Pastaza, a cargo del Doctor Andrés Chacha Gualoto, el 6 de julio del 2018, otorgada por los cónyuges señores **SONIA JULIETA HARO ROMERO Y MARCO VINICIO GUANOLUISA AMAN**, a favor del señor **LUIS ANTONIO CARDENAS NATA**, soltero, cuarenta participaciones (40) cuyo valor nominal es de un dólar americano cada una; participaciones que le corresponde en la **COMPAÑIA SELVA ORIENTAL SPA SELVAORIENSPA CIA. LTDA.**, constituida mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del Cantón Pastaza, el 3 de junio del 2008, inscrita el 25 de junio del 2008, Tomo 2, fojas 195, No. 76, Repertorio 78.

Puyo, julio 11 del 2018.

Psc. Cl. Abg. Edwin F. Mosquera G. Esp.DPP.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL Y MERCANTIL
DEL CANTON PASTAZA (E)

Ps. Abg. Edwin F. Mosquera G.
Esp. DPP- Psicólogo Clínico - ABOGADO
Reg. SENESCYT
1021- 12 - 1162179
1042- 13 - 1190132
ACESS. Msp.
1803763380





Factura: 001-002-000016573



20181601001000355

NOTARIO(A) ANDRES CHACHA GUALOTO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PASTAZA

RAZÓN MARGINAL N° 20181601001000355

MATRIZ	
FECHA:	5 DE JULIO DEL 2018, (12:35)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-06-2008
NUMERO DE PROTOCOLO:	1523

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARDENAS NATA LUIS ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1600459687
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-07-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	2018-16-01-001-P01938

NOTARIO(A) ANDRES CHACHA GUALOTO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PASTAZA



Factura: 001-002-000016574



20181601001000356

NOTARIO(A) ANDRES CHACHA GUALOTO
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PASTAZA
RAZÓN MARGINAL N° 20181601001000356

MATRIZ	
FECHA:	6 DE JULIO DEL 2018, (12:35)
TIPO DE RAZÓN:	PROTOCOLIZACION DE PLANO
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-09-2014
NUMERO DE PROTOCOLO:	2951

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARDENAS NATA LUIS ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1600459687
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-07-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	2018-16-01-001-P01938


NOTARIO(A) ANDRES CHACHA GUALOTO
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PASTAZA



Factura: 001-002-000016575



20181601001000357

NOTARIO(A) ANDRÉS CHACHA GUALOTO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PASTAZA

RAZÓN MARGINAL N° 20181601001000357

MATRIZ	
FECHA:	6 DE JULIO DEL 2018, (12:35)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-03-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	210

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARDENAS NATA LUIS ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1600459687
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-16-01-001-P01938


NOTARIO(A) ANDRÉS CHACHA GUALOTO
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PASTAZA